



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA CVC No. 0062 DE 2014

Atendiendo la designación dada mediante Memorando 0770-37826-2-2014 del 20 de Junio de 2014, se designa el comité evaluador del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 062 de 2014, y una vez presentada la propuesta y la documentación requerida dentro del proceso de contratación, de conformidad con el contenido de los estudios previos y la invitación, se procede a su revisión.

HABILITACION JURIDICA:

PROPONENTE: SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. NIT 900.251.438-3

Fecha de presentación propuesta: 27 de Junio de 2014

Radicación: 39912

Hora: 15:48:05

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el Representante Legal proponente.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal,	CUMPLE
Fotocopia del RUT Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de Seguridad social integral y pago de aportes parafiscales.	CUMPLE Presenta Certificación Expedida por el Revisor Fiscal de Fecha 27 de Junio de 2014
Certificado de antecedentes penales	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Presenta certificado expedido el 25 de Junio de 2014. No presenta inhabilidades.
Formato único Hoja de vida con Declaración de Bienes y Rentas	CUMPLE CUMPLE

ESCAÑEADO



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Certificado de la Contraloría General de la República, de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	Presenta certificado, expedido el 25 de Junio de 2014. CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar	CUMPLE
Certificaciones de Experiencia	CUMPLE Presenta certificaciones de Experiencia donde la Empresa SALUDCAR ha ejecutado contratos con Personas Jurídicas como, Aeropuerto Internacional Matecaña, Batallón de ASPC N° 08 "Cacique Calarca" Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira, Municipio de Dosquebradas, Secretaria de Obras Publicas e Infraestructura.

Se deja constancia que por parte de la entidad (Comité Evaluador) fueron consultados los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contratista, emitidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la ley 610 de 2000 y decreto 267 de 2000.)
- Certificado de Antecedentes Penales.

OBSERVACIONES Y CONCEPTO JURIDICO

CONCEPTO EVALUACIÓN JURÍDICA: Los documentos solicitados en la invitación para la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 062 de 2014, a nombre de la Empresa SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. NIT 900.251.438-3 representada legalmente por el señor OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 10.141.832 CUMPLEN a cabalidad con la totalidad de los documentos exigidos por la CVC.

Para constancia, se firma en Cartago, el día (1) primero de Julio del año dos mil catorce (2014.)

Evaluó:

ADALBERTO IGNACIO ANDRADE GALLEGO



**DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 62 DE 2014**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

En atención al memorando 0770-37826-02-2014 del 20 de junio de 2014, se presenta informe arrojado en la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico y económico exigidos en la invitación pública y estudio previo del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 0062 de 2014, la cual tiene por objeto el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, Y ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL DAR NORTE":

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

La verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico se realizó a la propuesta presentada por la firma Saludcar Operación Colombia S.A., propuesta radicada en la ventanilla única de la sede de la Dirección Ambiental Regional Norte, en Cartago, el día 27 de junio de 2014, a las 15:48:05, bajo el número 39912, dentro del plazo estipulado en la respectiva invitación pública, con el fin de determinar la habilitación o no de la misma, así:

FECHA DE VISITA TÉCNICA: 1 DE JULIO DE 2014

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple	No cumple	Observaciones
<p>Experiencia mínima - verificación documental habilita - no habilita.</p> <p>Para que un proponente sea considerado habilitado en el presente factor, deberá acreditar como mínimo dos años de experiencia en la ejecución de servicios similares a los de la presente contratación, soportada mediante constancias, certificaciones y/o documentos en los cuales se demuestre la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar y cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.</p> <p>Estas certificaciones deberán haber sido expedidas y suscritas por el representante legal, persona autorizada o persona a la cual se le prestó el servicio, especificando el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y terminación (<i>indicando el día, mes y año</i>) y si su objeto fue cumplido con calificación como mínima Buena. Estas certificaciones serán solicitadas teniendo en cuenta el objeto a contratar.</p> <p>La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente o miembro de un consorcio o unión temporal.</p> <p>Para que un proponente sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar máximo 5 y mínimo 2 certificaciones, según el caso.</p>	X		



**DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. 62 DE 2014**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA Y ECONÓMICA

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple	No cumple	Observaciones
<p>Planta de personal operativo - verificación documental – habilita o no habilita:</p> <p>El personal operativo con el cual se desarrollará el contrato será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Jefe de Taller • Dos (2) Mecánicos Motor Gasolina • Un (1) Técnico electricista <p>Lo anterior se acreditará desde la oferta, mediante las correspondientes hojas de vida del personal operativo antes mencionado.</p>	X		
<p>Instalaciones locativas – visita técnica – habilita o no habilita:</p> <p>El área de trabajo mínima requerida es de 160 metros cuadrados entre las áreas operativas y administrativas.</p> <p>Las instalaciones del oferente deben estar localizadas dentro del perímetro urbano del municipio de Cartago, a una distancia no mayor a 10 cuadras de distancia de la oficina sede de la DAR Norte, ubicada en la carrera 4 9-73.</p> <p>Las áreas de trabajo deben contar adicionalmente con las siguientes características.</p>	X X		Ver informe de evaluación de instalaciones
<p>Equipos requeridos – visita técnica. – habilita o no habilita.</p> <p>El siguiente equipo especializado será inspeccionado durante el término de evaluación de la propuesta y durante el término de ejecución del contrato en cualquier momento, a fin de garantizar que se cuente con los equipos necesarios para un efectivo diagnóstico y la realización de trabajos de calidad; el proponente debe contar con todos los equipos requeridos dentro de sus instalaciones y que se encuentren en funcionamiento y buen estado.</p>	X		Ver informe de evaluación de instalaciones y equipos requeridos



**DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. 62 DE 2014**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. representado legalmente por el señor Oscar Iván Cardona Montoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.141.832, presentó la propuesta económica de acuerdo al Anexo No. 1 debidamente firmado, donde el valor total de los ítems corresponden a la sumatoria de todas las partes del vehículo y cuyo resultado ponderado es de la siguiente manera:

$$VPE = VTI / TV$$

VPE= Valor Propuesta Económica

VTI= Valor Total de los Items

TV= Número total de Tipo de Vehículos

Su oferta económica presentada es de \$4.892.000 IVA incluido.

RECOMENDACIÓN:

Una vez realizada la evaluación técnico económica de la oferta considerada hábil, se recomienda contratar el objeto de la contratación de mínima cuantía No. 0062 de 2014 con la firma SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A., por haber cumplido con los requerimientos de la CVC contenidos en la Invitación Pública.

Verificó:

VIRGINIA TABORDA GONZÁLEZ
Técnica Administrativa
Dirección Ambiental Regional Norte



DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL NORTE

EVALUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 62 DE 2014, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, Y ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL DAR NORTE".

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CARTAGO

FECHA DE VISITA: 1 de Julio de 2014

PROPONENTE: Saludcor Operación Colombia S.A.

DIRECCIÓN DEL LOCAL: Carrera 9 9-40 Cartago

Item	Descripción	Cumple	No cumple
1	<p>El área de trabajo mínima requerida es de 160 metros cuadrados entre las áreas operativas y administrativas.</p> <p>Las instalaciones del oferente deben estar localizadas dentro del perímetro urbano de la ciudad de Cartago, a una distancia no mayor a 10 cuadras de la oficina sede de la DAR Norte, ubicada en la carrera 4 9-73.</p>	X	
	<p>Las áreas de trabajo deben adicionalmente contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fácil acceso vehicular.• Instalaciones debidamente cerradas y vigiladas, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los vehículos; no se debe utilizar el espacio público y deben respetarse las normas del código de policía, y en especial el Título VI que trata sobre la protección del espacio público.• El proponente deberá disponer de sitios adecuados que cuenten con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los bienes, objeto de esta contratación. Así mismo deberá garantizar que en el área administrativa se atenderá oportuna y adecuadamente los requerimientos de la entidad.	X	

	<ul style="list-style-type: none"> El área total del taller en la parte operativa deberá incluir las siguientes áreas: 1. áreas contempladas y previstas para los puestos de trabajo de los vehículos, 2. áreas para la operación de los equipos requeridos, 3. las áreas de circulación de los automotores al ingresar y evacuar el taller. <p>En el caso que el proponente favorecido se vea en la necesidad de cambiar el sitio de mantenimiento correctivo, deberá informar oportunamente al supervisor del contrato y sólo se aceptará si cumple con las mismas condiciones establecidas en el pliego de condiciones</p>	X	
--	--	---	--


Equipos requeridos:

El siguiente equipo especializado será inspeccionado durante el término de evaluación de la propuesta y durante el término de ejecución del contrato en cualquier momento a fin de garantizar que se cuenta con los equipos necesarios para un efectivo diagnóstico y la realización de trabajos de calidad, el proponente debe contar con todos los equipos requeridos dentro de sus instalaciones y que se encuentran en funcionamiento y buen estado:

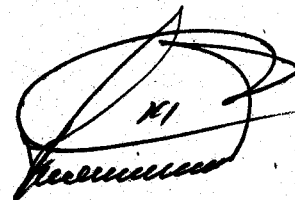
Item	Descripción	Cantidad Requerida	Cumple Si/No
1	CARGADOR DE BATERIAS: Es un dispositivo utilizado para suministrar la corriente eléctrica o tensión eléctrica que almacenará una batería	1	si
2	PROBADOR FUGAS DE COMPRESION: Se utiliza para medir la compresión dentro de un cilindro del motor	1	si
3	COMPRESORES: Es una máquina de fluido que está construida para aumentar la presión y desplazar cierto tipo de fluidos llamados compresibles, tal como lo son los gases y los vapores.	1	si
4	EQUIPO DE SINCRONIZACION: Sistema de diagnóstico dotados de medios informáticos y electrónicos para detectar de forma rápida y segura cualquier avería en funcionamiento del motor.	1	si
5	EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA: Su función principal es suministrar la mezcla de gases a una velocidad, presión y proporción adecuadas. El equipo está compuesto por: Botella de acetileno, Botella de oxígeno, Válvulas de seguridad o anti retroceso, Mangueras, Soplete	1	si
6	EQUIPO LAVADOR DE INYECTORES: Banco de prueba de inyectores computarizado, con probetas de descarga cada una con su propio solenoide, riel de seis inyectores con una amplia variedad de adaptadores para diferentes tipos de inyectores, unidad para pulsar inyectores con control numérico. Tiene incorporada una bomba para presurizar el sistema Incluye tina de lavado por ultrasonido	1	si

Item	Descripción	Cumple	No cumple
7	ESCANER PRUEBAS ABS: Equipo que permite tener los sistemas de diagnóstico, de los sistemas antibloqueo de frenos (ABS)	1	si
8	ESMERILES DE BANCO	1	si
9	EXTRACTORES DE POLEAS Y RODAMIENTOS	1	si
10	EXTINTORES, CARETAS, GUANTES, ZAPATOS DE SEGURIDAD	3	
11	GATOS HIDRAULICOS DE ZORRA	2	si
12	JUEGOS DE HERRAMIENTAS	2	si
13	LAMPARA DE CHISPA: La pistola o lámpara de tiempo, es un instrumento electrónico, diseñado para disparar una luz, cada vez que su tenaza, pinza o conector es colocado en el cable de una de las bujías y detecte el impulso de una chispa de alta tensión	1	si
14	MANUALES DE MANTENIMIENTO	1	si
15	RED NEUMATICA	1	si

Por la CVC




Alfonso Peláez Palomo
Director DAR Norte



Virginia Taborda González
Técnica Administrativa DAR Norte

Por el contratista:



Nombre - Firma